

Un decreto de alto interés nacional

La Ordenación ferroviaria

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente decreto:

EXPOSICION

«Señor: El Directorio militar, desde su constitución, ha considerado como una de las cuestiones más importantes de la vida nacional, la relacionada con los ferrocarriles, dedicando a ella preferente atención una Ponencia que, tras intenso trabajo, en el que ha condensado en luminoso y concreto informe conclusiones que tienden a resolver en conjunto y sin desatender ninguna de sus ramificaciones el complicado y arduo problema ferroviario.

En dicho informe se proponen soluciones, no sólo de orden económico financiero, sino también técnico, que conducen a armonizar todos los intereses encontrados y diversos que son factores del problema de que se trata, si bien atendiendo preferentemente a mejorar este primordial servicio público desde tantos años, no obstante los cuantiosos sacrificios que para merecerlo se ha impuesto el Estado.

Haria suyo el Directorio, trasladándolo a un proyecto de decreto-ley, el trabajo de referencia; más comprendiendo la gravedad suma de adoptar una solución tan amplia cual la de que se trata, que afecta a sectores tan importantes de la vida nacional, prefirió antes de hacerlo garantizar aún más la solución que se adopte, con la intervención de un organismo que ofrezca las mayores seguridades de acierto, por formar parte de él todos los elementos que, por tener intereses ligados al problema ferroviario, lo conocen a conciencia.

Mas como no es posible seguir auxiliando a las Compañías con anticipos que suponen un gran dispendio para el Estado, ya no tan justificado como cuando se estableció, durante todo el tiempo que tarde en implantarse el nuevo régimen, también se propone a Vuestra Majestad el medio de ir disminuyendo paulatinamente ese anticipo, hasta extinguirlo por completo, en espera de las compensaciones que habrá de proponer el Consejo Superior de Ferrocarriles, en el que se da más eficaz intervención a la representación del Estado y a la de los usuarios, relevándose a los que constituyen aquélla de toda otra misión, a fin de que su labor sea más intensa y puedan dedicar todas sus actividades en los importantes estudios y cometidos que han de encomendarse a dicho Centro superior dentro del nuevo régimen.

Se da también entrada al elemento obrero, completando así la representación de todas las entidades que tienen relación directa con los ferrocarriles.

Por las razones expuestas, el presidente que suscribe tiene el honor de someter a Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto.

REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. En representación conjunta del Estado y de todos los intereses nacionales, se crea un Consejo Superior de Ferrocarriles para regular e inspeccionar la gestión ferroviaria de las Empresas.

Serán atribuciones del Consejo Superior de Ferrocarriles:

«Además de las determinadas en el Estatuto aprobado por Real orden de 27 de marzo de 1922: Informar acerca del proyecto presentado de nuevo Régimen Ferroviario, proponiendo razonadamente las soluciones que estime oportunas. Este informe ha de ser emitido en el plazo de un mes, a partir de la constitución del Consejo.

«Implantar la organización del Régimen Ferroviario que definitivamente se adopte. El Ministerio de Fomento podrá por Real decreto, delegar en el Consejo las atribuciones que estime oportunas.

Será presidente nato del Consejo Superior de Ferrocarriles el subsecretario del Ministerio de Fomento, y para sustituirle en cuantas funciones presidenciales no ejerza él por sí, habrá un vicepresidente, que será elegido entre los vocales pertenecientes a la Delegación del Estado, por votación del mismo citado Consejo.

Formarán este Consejo 17 vocales, que podrán ser reelegidos, cuyo mandato durará seis años y que se renovarán por mitad cada tres, sin tener en cuenta el tiempo de ejercicio de cada vocal.

Seis de ellos tendrán la Delegación conjunta de las concesiones ferroviarias existentes, que los elegirán de modo que tengan equitativa ponderación con la diversidad de intereses entre unas y otras empresas, con la varia extensión de las líneas y la desigual intensidad del tráfico respectivo.

Otros seis vocales, además de tener en el Consejo la Delegación del patrimonio ferroviario nacional, se constituirán aisladamente para deliberar y gestionar en aquello que sea interés privativo de dicho patrimonio, ora se trate de ferrocarriles que pertenezcan en pleno al Estado, ora de los derechos de éste en relación con las empresas. Dos de estos vocales serán nombrados entre los ingenieros de Caminos, y otro entre los de Minas, Agrónomos e Industriales, por el Ministerio de Fomento. El Ministerio de Hacienda designará otros dos vocales, ele-

gidos entre personas de aptitud que sea notoria, por ser acreditados especialistas en materia ferroviaria. Otro vocal será el jefe de los servicios de ferrocarriles militares.

Otros cuatro vocales, que serán nombrados a propuesta del Ministerio de Fomento, constituirán la Delegación de los Usuarios, siendo designados, respectivamente, uno por cada una de las Corporaciones de carácter mercantil agrícola, minera e industrial a quien más directamente interesan los transportes ferroviarios.

Y otro vocal, en representación de los agentes y obreros ferroviarios, que será nombrado por el Gobierno, previa propuesta de los vocales obreros del Tribunal Central del Trabajo Ferroviario, eligiendo por votación a uno cualquiera de los agentes u obreros que presten servicio en las Empresas de ferrocarriles.

Por cada vocal se nombrará su suplente, que se designará de un modo exactamente igual al consignado más adelante para la provisión de vacantes de vocales y suplentes, estén o no nombrados en totalidad dichos vocales. El suplente del jefe del Servicio Militar de Ferrocarriles será el primer jefe de la Sección de Comunicaciones del Estado Mayor Central.

Los suplentes asistirán a todas las reuniones del Consejo y de sus Ponencias, con voz, pero sin voto, salvo en los casos de falta de asistencia del vocal a quien sustituyan.

En caso de empate en las votaciones éstas se considerarán resueltas por mayoría a favor del voto emitido por la presidencia.

La condición de vocal y de suplente del Consejo Superior de Ferrocarriles, a que se refieren los párrafos anteriores, será incompatible con la de consejero, administrador, asesor u otro análogo en las Compañías y Empresas de ferrocarriles, con las naturales excepciones de los vocales y suplentes pertenecientes a la Delegación de las Empresas y del vocal y suplente representantes de los agentes y obreros ferroviarios.

El Gobierno podrá separar a los vocales y suplentes del Consejo Superior de Ferrocarriles nombrados por el Gobierno a propuesta del Ministerio de Fomento o el de Hacienda, según haya intervenido el uno o el otro en el nombramiento que se deje sin efecto.

Las vacantes que en el Consejo Superior de Ferrocarriles ocurran después de su primera constitución serán provistas:

a) Las de vocales y suplentes pertenecientes a la Delegación de las concesiones ferroviarias, por elección de estas mismas, cuidando de no alterar la ponderación ya expresada.

b) Las de vocales y suplentes pertenecientes a la Delegación del Patrimonio Ferroviario Nacional, por nombramiento acordado por el Gobierno, a propuesta de los miembros subsistentes de esta misma Delegación, si tal propuesta obtiene la conformidad del Ministerio a quien correspondió iniciar la originaria provisión del cargo vacante, sea el de Fomento, sea el de Hacienda.

c) La del vocal y del suplente representantes de los agentes y obreros ferroviarios, por el mismo procedimiento consignado para los primeros nombramientos; y

d) Las de vocales y suplentes restantes, a propuesta de todos los vocales que subsisten del Consejo, de tal manera que ostente el elegido la misma calidad que la persona a quien reemplaza.

Cada Delegación elegirá entre sus vocales un presidente y señalará el orden para sustituir a éste en la dirección de las deliberaciones.

Siempre que en pro o en contra de un acuerdo del Consejo Superior voten unánimes los vocales de la Delegación del Patrimonio Ferroviario Nacional, de modo que resulte aislada una de dichas representaciones, la decisión final del asunto estará reservada al Gobierno.

Los vocales que constituyen la Delegación del Patrimonio Ferroviario Nacional en el Consejo Superior de Ferrocarriles, al ser nombrados, serán baja en los destinos que tuvieren, debiendo dedicar todas sus actividades, con carácter constante, en viajes, oficina o sesiones del Consejo y Ponencias, al desempeño de su nuevo cargo, que será incompatible con cualquier otro destino o cometido.

Los sueldos de dichos vocales serán los mismos que disfrutaban en sus anteriores destinos, o los correspondientes a su categoría, con independencia de las dietas por asistencias al Consejo, que serán cincuenta pesetas para el vicepresidente, vocales y suplentes, por cada sesión del Pleno del Consejo.

El vocal y suplente militares asistirán solamente a los Plenos del Consejo y a aquellos trabajos plevicos que por su índole exijan su presencia, siendo compatibles sus destinos y sueldos con sus cargos en el Consejo, una vez que dichos vocal y suplente militares lo son por razón de sus destinos.

El actual Consejo Superior Ferroviario queda disuelto, pudiendo proponerse sus vocales para la organización del nuevo Consejo Superior de Ferrocarriles, que deberá constituirse en un plazo de quince días, una vez publicado este Real decreto.

El Consejo Superior de Ferrocarriles,

una vez que se implante el nuevo régimen ferroviario, propondrá al Ministerio de Fomento el Estatuto correspondiente para su funcionamiento, rigiendo por el momento el provisional antes mencionado, que continúa vigente en todo lo que no queda modificado por este Real decreto.

Artículo segundo. Durante el tiempo que transcurra hasta la implantación del nuevo régimen ferroviario, se mantendrá el aumento del quince por ciento sobre las tarifas, autorizado por Real decreto de 23 de diciembre de 1918, que ha venido aplicándose hasta la fecha.

Artículo tercero. El anticipo reintegrable concedido a las Empresas por Real decreto de 23 de marzo de 1920 y disposiciones posteriores para aumentos de primas y haberes del personal ferroviario, a partir de la publicación de este Real decreto, se reducirá mensualmente de un modo progresivo, por dozavas partes, hasta la implantación del nuevo régimen ferroviario, sin que dichas reducciones impongan en forma alguna, por dicha sola causa, reducción en los actuales jornales y haberes de los obreros y agentes inferiores ferroviarios.

Dado en Sevilla, etc.»

América y España

Misiones de médicos españoles al Perú.—Las relaciones hispanobrasileñas

LIMA 31.—Se está estudiando la organización de Misiones especiales de médicos y profesores, que serían encargadas de llevar a cabo estudios de saneamiento en las regiones más pobladas de indios.

El proyecto ha sido presentado por dos profesores españoles.

RIOJANEIRO 31.—Va a proponerse al Parlamento la elevación a Embajadas de las Legaciones en Madrid y La Habana, en el caso de que los Gobiernos español y cubano toman igual medida con sus Legaciones en Ríojaneiro.

Política inglesa

La actitud de los conservadores.—El servicio ferroviario, normalizado.—Nombramientos

LONDRES 31.—Se viene observando en Londres un fuerte movimiento de los conservadores para reorganizar el partido.

Con este objeto se celebrará en breve un mitin conservador para tratar sobre esta cuestión y también para concretar la política que en lo futuro van a seguir.

El Sr. Baldwin ha anunciado que en dicha reunión se ofrecerá abiertamente al partido, y si su dimisión de la jefatura es necesaria para bien del partido, la presentará gustoso y apoyará lealmente a aquel que sea elegido para ocupar su puesto. Se asegura que los conservadores harán una tenaz oposición al Gobierno.

Esta mañana han comenzado a funcionar todos los servicios de ferrocarriles en toda la nación, y los ferroviarios, que han estado durante una semana en huelga, han emprendido nuevamente su trabajo con la puntualidad que les caracteriza, de acuerdo con las bases halladas en la madrugada de ayer.

El Rey ha aprobado el nombramiento de Charles Lindsay, ministro plenipotenciario, como representante de Su Majestad en Constantinopla.

Víctor Alexander Wesley, consejero del Ministerio de Negocios Extranjeros, ha sido nombrado ayudante del subsecretario del mismo Ministerio.

Mac Donald quiere ayudar a Alemania con la cooperación de Francia.—Contestación de Poincaré al primer ministro

LONDRES 31.—Mac Donald, en la sesión del Gobierno celebrada ayer, criticó los métodos antiguos de diplomacia, prometiendo un cambio radical.

Atacó duramente la política de lord Curzon, al tratar de aislar a Francia, sin que esa actitud representase la expresión de la opinión británica, sino solamente de su vanidad y orgullo.

«Esta no es manera de tratar a sus aliados—manifestó Mac Donald.

La antigua diplomacia tiene que desaparecer y ser sustituida por otra basada en el buen deseo de cooperación de Francia.

La política de intimidar a Francia es muy peligrosa, y aunque la política seguida por Poincaré no es satisfactoria, él mismo se dará cuenta de ello cuando tenga que sufrir las consecuencias naturales, pues más de una vez ha sido advertido para que abandone su política aislada.

Las simpatías hacia el arruinado pueblo alemán nos impulsan a ayudarle, pero no con el régimen que reina actualmente, que disfrazado con la democracia, no es nada más que la tiranía de Stinnes y sus compañeros.»

La contestación de Poincaré a la carta de Mac Donald ha llegado ya a manos del embajador francés en Londres, siéndole entregada mañana al primer ministro, cuando regrese de su viaje a Escocia.

De Barcelona

Primera reunión del Consejo permanente. Telegrafías al jefe del Gobierno y al jefe superior de Palacios.—Lo del Banco de Barcelona.—Las plantillas del personal de la Mancomunidad.—Varias noticias

BARCELONA 31.—Esta tarde se ha reunido por primera vez el nuevo Consejo permanente de la Mancomunidad, acordando distribuir las cargas del mismo en la siguiente forma:

Presidencia y Cultura, Sr. Sala; Hacienda, Sr. Alegre; Política social, Sr. Bofarull; Beneficencia, Sr. Llosas; Obras hidráulicas; Sr. Martí; Teléfonos, Sr. Minguell; Carreteras, Sr. Hernández, y Agricultura, señor Serra.

Además ha sido nombrada una nueva ponencia denominada «De personal y asuntos indeterminados», de la que se ha encargado el barón de Viver.

Han sido cursados dos telegramas, firmados por el presidente de la Mancomunidad, Sr. Sala, y el de la Asamblea, marqués de Mariano, a los señores Primo de Rivera y marqués de la Torre, testimoniándoles su inquebrantable adhesión.

Comunican de Gerona que han dimitido sus cargos los vocales de la Comisión de gobierno de los establecimientos de Beneficencia de la Mancomunidad.

Aunque el viernes termina el plazo concedido por la ley para que el Juzgado dicte sentencia en el incidente de oposición al convenio del Banco de Barcelona con sus acreedores, es casi seguro que el juez tardará más tiempo en dictar dicha sentencia, dado lo voluminoso del pleito.

La Policía ha verificado un registro en el domicilio del sindicalista Martorell, procediendo a la detención del mismo.

Se desconoce el resultado de dicho registro.

El próximo día 7 llegará a Barcelona la Escuadra inglesa del Mediterráneo, que se halla actualmente dividida en los puertos de Gibraltar y Pollensa.

Hemos oído en el Palacio de la Generalidad a uno de los nuevos diputados que el Consejo permanente se propone hacer un detallado estudio de las plantillas del personal de Oficinas de la Mancomunidad, para atender a las quejas de cuantos empleados se hayan creído hasta ahora injustamente postergados.

También se redactará un reglamento de personal.

Teatro Real

Séptimo concierto

Ayer culminó la serie de conciertos del Real con una admirable ejecución de la magna «Quinta Sinfonía» de Beethoven, que Arbós ha trabajado con el mayor esmero—¡a tal señor!—y en que la magnífica orquesta dió su máxima eficacia. Las ovaciones que oyó la orquesta fueron mercedísimas, y lo más elocuente posible; realmente, justificaban una nueva audición de la obra inmortal, cada día mejor saboreada por el público, que la aprecia íntegramente. La segunda parte del concierto fué también muy interesante, y de ella fué, sobre todo, aplaudida la intervención del tenor Windegasse, que cantó con delicadeza suma, sin teatralidad, obras de Schubert y Brahms; la canción de este último «Soledad campesina», fué la que satisfizo más de las obras cantadas por el gran tenor.

La señora Paule fué también muy aplaudida, y con mucha justicia.

A. M.

Desde Grecia

Venizelos se retira temporalmente.—Presidente interino del Consejo

ATENAS 31.—Aunque el estado de salud del Sr. Venizelos no es tan grave como en los primeros momentos hizo creer la violencia de los ataques y lo avanzado de su edad, se verá obligado a retirarse, por lo menos temporalmente, de la actividad política, para dedicarse al reposo más absoluto. En vista de ello, ha sido nombrado presidente interino del Gobierno griego el señor Kafandaris, actual ministro de Justicia.

Reconocimiento del Gobierno griego

LONDRES 31.—Dicen de Washington que el Gobierno americano ha publicado oficialmente su reconocimiento del Gobierno griego.

Las relaciones comerciales con Rusia

BERLIN 31.—El Gobierno griego ha autorizado a su embajador en Berlín para entrar en negociaciones con la representación de los Soviets en Alemania, para tratar de las relaciones comerciales entre Rusia y Grecia.

El Estatuto de Tánger

LONDRES 31.—El embajador de Francia ha conferenciado extensamente con el secretario de Negocios extranjeros acerca de la cuestión de Tánger.

Libros nuevos

«El secreto de la vida y de la muerte», exploraciones, por Antonio de Hoyos y Vinent

Si que es cosa sorprendente ver a un novelista, cuya vasta labor está copiosamente salpicada de frívolos amores o aventuras sádicas, lanzado en pleno campo de la ciencia poética, aventurándose por los lejanos confines donde la verdad y la leyenda se confunden sin que sea capaz la inteligencia humana, pese a sus esfuerzos, de encontrar un rayo de luz que rasgue las caóticas nieblas... ¿Qué es el Universo? ¿Qué es el mundo? ¿Cómo nació, cómo acabará? ¿Qué hay detrás de esa altura por donde los astros van? ¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos?

En el momento en que apartamos la vista de la exigua realidad histórica, sólo encontramos una interrogación, una tremenda interrogación, cuyo impenetrable misterio causa vértigos al pensador igual que al observador, al hombre de ciencia como al poeta.

El abismo ha atraído al espíritu inquieto del Sr. Hoyos. Ha consultado las religiones, las leyendas, los libros sabios. Frío de esa atracción y esas consultas es el libro que recientemente ha publicado, curioso e inquietante amalgama de datos científicos, de teorías teosóficas, de filosofías, de fantásticos ensueños. Para el aficionado a los estudios geológicos y paleontológicos no contentará, seguramente, el libro novedad alguna de fondo; pero lo mismo para éste que para el lector menos versado en las ciencias naturales ofrecerá el singular atractivo del punto de vista en que el autor se ha colocado, abordando en alas de la imaginación y de la poesía las incógnitas regiones donde la verdad se confunde con el ensueño y nos sentimos situados en esa incomprendible esfera cuyo centro está en todas partes y su circunferencia en ninguna...

Fuertemente sugestivo, copiosamente documentado, el nuevo libro del Sr. Hoyos y Vinent nos hace participar de la poderosa atracción que sin duda sintió su autor al concebirlo. Es algo aparte de nuestras habituales lecturas. Es un paréntesis en la trivialidad de la vida cotidiana, que, sin temeroso aparato que asuste al lector, ligeramente, insensiblemente, nos lleva a meditar sobre los más arduos y trascendentales problemas de la existencia. He aquí lo más concreta y exactamente que sabemos reflejada la impresión de su lectura.

«Nuestro amigo Juan», novela, por J. Aguilar y Cateua

El Sr. Aguilar y Cateua, que en «Disciplinas de amor» nos demostró admirables dotes de novelista, con «Nuestro amigo Juan» ha venido a reverdecer los laureles que tan mercedosamente conquistó con aquella novela. Es un escritor dotado de excelente gusto, condición mucho más rara de lo que a primera vista parece; tienen sus novelas un sello de distinción inconfundible y un fuerte perfume de idealidad que aromatiza gratamente las escenas de la vida real.

En «Nuestro amigo Juan» el protagonista es un criado, bien distinto de los picarecos y arriscados mozos que en tantas obras clásicas se dibujan con regocijados rasgos. Es un criado por accidente de la vida; en el fondo no es más que un hombre que en cualquier otra esfera se conduciría con la misma ejemplar abnegación, porque, a la inversa de infinidad de personajes reales y novelescos que solamente quieren saber que tienen derechos, él sabe que existen deberes, que el deber no es una palabra vacía de sentido. Es un criado; pero no por su condición siente su espíritu humillado, porque considera que la servidumbre es inherente a la vida social, y nadie está exento de ellas en una u otra forma. Si el individuo, cualquiera que sea su rango social, acepta la servidumbre que le corresponde, cumple sus deberes, es virtuoso y útil a sus semejantes. Y no hay servidumbres altas ni bajas; la más humilde puede producir directa o indirectamente trascendentales beneficios.

Sobre esta base, con su arte de narrador, su sano optimismo y su pulcro y correcto estilo, ha construido el Sr. Aguilar una interesante novela, un poco dentro de los moldes de las novelas morales extranjeras, hoy tan en boga, pero superándolas francamente en la concepción, en el desarrollo, y no hay que decir que en el lenguaje.

Y junto a la figura central, a la que, si hubiésemos de reprochar algo sería su exceso de bondad, ha pintado una porción de

figuras episódicas muy bien encajadas en los planos respectivos y que con su variedad evitan toda monotonía en la obra.

Merce, pues, el Sr. Aguilar sinceros plácemes por su nueva novela, digna hermana de «Disciplinas de amor» y llamada a obtener mercedamente el mismo brillante éxito.

«Las ciudades del camino, visión poética de Italia», por Daniel Martínez Ferrando

He aquí un bello libro de viajes en que no se descubre nada y todo se descubre. Un libro de ensueño donde entrememos las poéticas ciudades italianas a través de una impresión del escritor. A lo largo de sus páginas podemos realizar un viaje ideal: saliendo de Marsella, pasamos por Niza, Génova, Pisa, Roma, Nápoles, Pompeya, Capri, Florencia, Bolonia, Venecia, Milán, Los Lagos, Génova... De cada punto un recuerdo, una impresión, nos proporcionan una intensa evocación poética. Aunque el título nos haga esperar mucho, la lectura no nos deja defraudados. El Sr. Martínez Ferrando ha hecho bien en publicar ese libro amable, ligero, gracioso, que no pesa jamás, que se desliza suavemente, dejando en el lector una sensación de bienestar y de agrado.

Ismael SANCHEZ ESTEVAN

Postal Murciana

YECLA

Visitando la mejor y más completa fábrica de Alcohol de España, propiedad de D. Pascual García

La descripción de la magnífica, de la soberbia fábrica de Alcohol, así como de las bodegas de selectos vinos, que en Yecla (Murcia) tiene establecidas el pundonoroso industrial D. Pascual García Ibáñez, sería objeto de un kilométrico y bien escrito artículo, si exigencias de la actualidad, a las que hemos de rendir continuado culto, no lo impedirían (amargando nuestro desecho), para dedicar atención y tiempo a cuestiones que pugnan con nuestro sentimiento.

Sin embargo, es tan preponderante, se destaca tan visiblemente la figura industrializada de D. Pascual García; son tan de relieve sus acometividades y tan progresivo el impulso de sus desenvolvimientos, y tan honrosos como prácticos sus resultados para la vitivinicultura, para la industria, para el comercio y para la agricultura (incluyendo la vida intelectual, por ser el termómetro de la prosperidad de Yecla), que bien mereció estereotipar en unas cuartillas lo que don Pascual significa en estos tiempos, donde se aventan algo los ideales de cultura, aromáticos con la fiebre de producir.

Lo primero que hay que tener en cuenta es que D. Pascual García Ibáñez jamás pretendió, al catalogarse entre los industriales de esta región, crearse una personalidad; sino que desde que figuró en el epígrafe de los productores, vino a traer su personalidad para contribuir con su inteligencia y con su actividad, al emporio de esta riqueza, incubada, desde luego, en la eunimidad y en el sacrificio que representa la dirección técnica de sus heterogéneos negocios.

Como fabricante de alcohol, bate el «record», no sólo en esta región, sino en España entera, produciendo tan incomparable producto de 96-97 grados centesimales; pero tan limpio y con tales bondades, que los inculcables hectólitros que destilan sus privilegiados aparatos, están vendidos antes, mucho antes, de rectificados, y con destino a las casas de Andalucía que más blasonan de conspicuas e importantes, elaborando ricos coñacs o incomparables y finísimas manzanillas.

Colaboran en el plano de su administración (factor insustituible para intensificar la producción en su parte alicuota) D. Rogelio Serrano, llevando la dirección para establecer el contacto con los principales mercados, no sólo de España, sino que también de París, Cete, Marsella y Burdeos, con el concurso de numeroso personal burocrático, tan correcto como competente.

Respecto a las bodegas, también propiedad de D. Pascual García, podemos decir, sin temor a ser rectificados, que ocupa como cosechero de vinos finos de mesa; no uno de los primeros puestos, sino el primero de los puestos entre las incontables e importantísimas casas que existen en esta región; no sólo por la cantidad, sino por la calidad, también, que atesoran sus naves, y, además, por la exportación y por su prestigio, que es sencillamente incommensurable en el mundo de los negocios, y su crédito en todos los mercados, ilimitado.

La característica de D. Pascual García es el altruismo, que exterioriza en todo momento, y su obsesión, para con su numerosa dependencia, moldear el espíritu de ciudadanía, única forma de continuar, como hasta aquí, recibiendo las caricias de la fortuna, para bien de la producción nacional.

Enrique CORRAL

Yecla (Murcia) enero de 1924.

Reforma de justicia

Conserjes y ordenanzas de Intendencia e Intervención. Celadores de edificios militares

El Directorio militar, que trabaja incansablemente para resolver los múltiples asuntos de palpitante interés que sobre él pesan en beneficio de las clases humildes sin gravar el Tesoro, y dentro de las mayores economías que las circunstancias

exigen, no dudamos se ocupará de la reorganización de las Agrupaciones de conserjes y ordenanzas de Intendencia e Intervención y de un modo especial de los celadores de edificios militares, para lo cual nos tomamos la libertad de exponer la siguiente fórmula:

Teniendo los mismos sueldos, derechos y deberes los conserjes y ordenanzas de Intendencia que los de Intervención, ocurriendo, que para ingresar en la primera de dichas agrupaciones, hay que pasar por la escala de celadores del mismo Cuerpo, y en la segunda las plazas vacantes se cubren a concurso, exigiéndose las mismas condiciones que a los celadores de edificios militares; teniendo en cuenta el presente número de celadores con relación al de conserjes y ordenanzas de Intendencia, y por lo tanto lo difícil que se halla su ascenso, y que perciben un haber insuficiente para cubrir sus más perentorias necesidades; opinamos, que las vacantes que ocurran en la Agrupación de conserjes y ordenanzas de Intervención sean también cubiertas por los celadores de edificios militares de Intendencia, unificando ambas Agrupaciones.

Con la reforma expuesta, y amortiguando todas aquellas plazas de celadores que existen y que por custodiar edificios desalojados los estimen innecesarios, sin el más pequeño gravamen a los intereses del Estado se podría mejorar la situación de los celadores que siendo precisos sus servicios en edificios desalojados, les es poco menos que imposible subsistir.

Exámenes de suboficiales

MELILLA 30.—Ayer, en el cuartel de Santiago, comenzaron los exámenes reglamentarios para el ascenso de los suboficiales de los Cuerpos de esta guarnición y unidades expedicionarias.

El Tribunal examinador, presidido por el general Fernández Pérez, le integran seis jefes y dos capitanes profesores.

NOTICIAS DE GUERRA

Estado Mayor

Se nombra ayudante del capitán general de la primera región al comandante D. Pablo Muñoz, que lo era del general D. Jorge Fernández de Heredia.

Infantería

Se nombra ayudante del general D. José Riquelme al comandante D. José Toro.

Se declaran aptos para el ascenso al teniente D. Miguel Lobo y los alféreces don Marcos Revilla y D. Jesús Fernández.

Se nombra vocal de la Comisión táctica al coronel D. Gonzalo González de Lusa.

Pasa a situación de reserva el capitán (escala de reserva) D. Martín Yórtola.

Destínase al regimiento de Castilla al músico de segunda D. José González Lerma que pertenecía al de Gerona.

Ascensos.—Ascienden a suboficial los sargentos D. Benito Rodríguez Rengada, D. Juan Sesma Martínez, D. Feliciano Andrés, D. Luis Magayo García, D. Lorenzo Mateos, D. Agustín Frutos, D. Angel Camarero, D. Bonifacio González y D. Enrique Martínez Albaladejo.

Destinos.—Sargentos D. Matías de Inés, de supernumerario de la tercera Sección de la Escuela de Tiro, a la misma, de plantilla; D. Francisco Tovar y D. Antonio Ferrero, al regimiento de la Princesa; D. Juan Baos Bravo, a Cazadores de Chiclana; D. Juan Aguilar Blasco, D. Nicolás Serrano y don Isabelino Pérez, al regimiento del Infante; D. Jesualdo Rodríguez, al de Zaragoza; don Antonio Berenguer, D. José Pedro Giner y D. Delfín Soriano, al de Mallorca; D. Ricardo Salazar, al de América; D. Antonio Pérez Liarte, al de Galicia; D. Juan Mateos, al de Valencia; D. Elías Nonell, al de Albuera; D. Fernando Romero, al de Granada; D. Braulio Vivar, al de León; D. Verdiano Rodríguez, al de España; D. Domingo Tomás, al de San Quintín.

Don Eduardo Rey, al regimiento de Pavia; D. Mariano Torrijó, al de Otumba; don Gregorio Peña, al de Vizcaya; D. Francisco Sastre, al de Andalucía; D. Job Sáez de Urturi, al de Guipúzcoa; D. Esteban López Candominas, al de Asip; D. Pascual Borrás, al de Vergara; D. Luis Ortiz, al de Alcántara; D. Atanasio Robellada, al de Palma; D. Avelino Sebastián, al del Serrallo; D. Arturo Igualada, al de Tenerife; D. José Tirados, al de San Fernando; D. Manuel Ramos, al del Ferrol; D. Alfonso Bravo, al de Melilla; D. Joaquín Moreno, al de Cádiz; D. Salvador Roselló, al de San Fernando; D. Antonio Martos, al de La Corona; D. Leandro Sánchez, a Cazadores de Llerena.

Don Manuel Fornas, al regimiento de Jaén; D. Juan Riera y D. Eugenio García, al de San Fernando; D. Manuel Bravo, al de Las Palmas; D. Carlos Sidrach y don Fernando Castell, a Cazadores Talavera; D. Diego Ruiz, al de la Reina; D. José Jimeno al de Melilla; D. Ramón Ordoñez y D. Ildefonso Vara, al de Saboya; D. Ambrosio Casado al de Gravelinas; D. Agapito Muñoz, al de Almansa; D. Antonio Ponce, al de Inca; D. Mariano Pérez Casado, a la zona de Málaga; D. Mariano Azcoz, al regimiento del Infante; D. Jesús Amorós, al de La Albuera; D. Gonzalo Lera Basterra, al de Andalucía; D. Félix Céspedes, D. Ángel Antón y D. Blas Cabrerós, al de Guipúzcoa.

Don Jesús Gancheví, al de Guipúzcoa; D. Mamerto Ballesteros, a Cazadores Rens; D. Victoriano López, al regimiento de Granada; D. Paulino Valín, al del Ferrol; don José Mañas, al de La Corona; D. Emilio Monedero, a Cazadores Rens; D. Delfín Rivas, al regimiento de Las Palmas; D. León Hernández, a Cazadores Estella; D. José de la Herranz, al regimiento de la Reina; don Antonio Domingo, al de Ordenes Militares; D. Manuel de la Cámara, a Cazadores Rens; D. José Gallego, al batallón de Tormes.

D. Antonio Martínez González, a Cazadores Estella; D. Marcelino Serrano y D. Antonio Franco, al de San Fernando; D. Basilio Yague y D. Andrés Lage Vizoso, al de Chiclana; D. Manuel Puyucón, D. Cesáreo Peñón y D. Luis Cuadra, a Cazadores Figueras; D. Valeriano Navío, al regimiento del Serrallo; D. Maximino Hoyuelos, don Diego González, D. Remigio Bañón; D. Daniel Suárez y D. Octavio Andrés, al de Melilla; D. Miguel Sánchez Encarnado, D. Benito Rodríguez y D. Enrique Oñate, al regimiento de Ceuta; D. Guillermo Gayá y D. Juan Reñés, al de África; D. Juan Cruz Fernández y D. Alejandro Martínez, al del Serrallo; D. Manuel Justo, al de Cataluña; D. Saturnino Méndez, al batallón de Madrid; D. Magín Vicayos, al de Tarifa.

Don José Jiménez, al regimiento de Córdoba; D. Jaime Fernández, al de León; don Tomás Fernández, al batallón de Talavera; D. Félix Gómez Payós, al de Cataluña; y Compañía Ametralladora posición; D. Alberto Jurado, al de Madrid; D. Luis Lacalle y D. Rubén Hernández, al batallón de Barbastro; D. Antonio Caballero, al de Tarifa; D. Vicente Noguera, al de Chiclana; D. Manuel Mondelo, al regimiento de África; D. Antonio Ramírez, al de Melilla; don Pablo González, al de Ceuta; D. José Antinolo, D. Zacarías González, D. Felipe Martín Gil, D. José Román Monllor, D. Miguel Soler y D. Juan Valtierra, al de San Fernando; D. Emilio Soler, al de San Quintín; D. José Domínguez, al de Pavia; don Luis Serrano, al batallón de Estella; don Ramón Echavarría y D. Carlos Echavarría, al batallón de Instrucción; D. Pedro García Izquierdo, D. Pascual Martínez Barrado y D. Francisco Martínez Sánchez, al de Estella; D. Emiliano González, al regimiento de Badajoz; D. Fermín Ortega, al de Pavia; D. Estimio Andrés, al de Burgos; D. Joaquín Muñoz, D. Luis Abanero Pon y D. Juan Guillén, al de Albuera; don Benito Ruiz, al de Vergara; D. Luis Justo, al de San Marcial; D. José Cartagena, a la compañía expedicionaria del batallón de Alfonso XII; D. Luis Gabardá, a la compañía expedicionaria de Estella; D. Alfredo Manzano, al regimiento de Navarra; D. Joaquín Monllor, al de Asia; D. Domingo Marrero y D. José Garriga Pato, al de Pavia; don Juan Molera, al de Sicilia; D. Juan Mesa, al de Andalucía; D. Eusebio Sastre, al de Valencia; D. Jacinto Magín y D. Juan Campoy, al de Luchana; D. Pompeyo Esparza, al de Pavia; D. Valeriano González, al de Aragón; D. Victoriano Bueno y don Federico Martín, al de Toledo; D. Juan Monserrat, al de Navarra; D. Jaime Palou, al de Bailén; D. Angel Español y don José Vidal, al de Valencia; D. Juan Pons, al de Toledo.

Don Blas Pina Duque, al regimiento del Príncipe; D. Juan Hurtado, al batallón expedicionario de Luchana; D. Miguel Canales, al regimiento de Valencia; D. Román López García, al de Toledo; D. Mateo Bustos Elvira, al del Infante; D. Salustiano Esteban, a Cazadores de Alba de Tormes; D. Arcadio García Grau, al regimiento de Otumba; D. Feliciano Alfayate, al de Burgos; D. Arnaldo Florit, al de Palma; D. Francisco García Fernández, al de Gravelinas; D. Serapio Gil, al batallón de Barcelona; D. Carlos Fernández Ferrer, al de Cartagena.

Artillería

Destinos de suboficiales: D. Juan Vaño, al cuarto de Artillería ligera; D. Florencio Ramiro, al Depósito de ganado de Melilla; D. Antonio Unzueta Romero, al primero de Artillería de montaña; D. José Holgado Vicente, al primero de Artillería de montaña; D. Eugenio Jiménez Vegas, al 14 de Artillería ligera (grupo expedicionario); D. Cristóbal Martínez Navarro, a la Comandancia de Cartagena; D. Antonio López, a la Comandancia de Pamplona (batería expedicionaria); D. Antonio Vázquez Agarrado, al tercero de Artillería de montaña (grupo expedicionario), y D. José García Castro, al tercero de Artillería de montaña (grupo expedicionario).

Sargentos: D. Melanio Acedo, al parque divisionario, 14; D. Cesáreo Alealá, al regimiento de Melilla; D. Pablo Buj, al sexto de Artillería ligera; D. Joaquín Gascia, al octavo; D. Leandro Santamaría, al noveno regimiento de Artillería ligera. Don Francisco Perra, al once de Artillería ligera (grupo expedicionario). Maestro de taller D. Esteban San Martín Iglesias, a la Maestranza de Artillería de Madrid. Auxiliar de almacén D. Juan Pinar Belmonte, a la Fábrica nacional de productos químicos.

Ingenieros

Destínase al cuarto de Zapadores al teniente D. Luis María Corbella; al primero, al sargento D. Jaime Estévez, y al sexto, al de igual empleo D. Benjamin Julve.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán D. Leopoldo Sotillos.

Invalidos

Ascienden al empleo inmediato los tenientes coroneles D. José Otegui, D. Vicente Fernández y D. Inocencio Otero, el capitán D. José Garamendi y el teniente D. Pedro Ródenas.

Guardia civil

Concédese Real licencia para contraer matrimonio al teniente D. Jesús Pérez Tajuco.

Intendencia

Se concede el retiro voluntario al comandante D. Orenco Tejada. Queda de reemplazo el auxiliar D. José Pérez López.

Notas desfavorables

Se rectifican las instrucciones segunda y tercera de la Real orden circular de 19 de noviembre último, por lo que respecta a los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros, en la forma siguiente: Segunda. Las hojas y filaciones anuladas, correspondientes a jefes oficiales y suboficiales, que se halla con sus nombres en las listas de personal, se darán de baja en las mismas listas.

mismas la redacción de las nuevas, las remitirán los jefes de los Cuerpos y dependencias, con todos los antecedentes relativos a la imposición y cumplimiento de los correctivos, a las Direcciones generales respectivas, para que queden unidas a los expedientes personales de los interesados.

Tercera. Tanto en el caso de invalidación de notas como en el de imposición de correctivos, los jefes deberán pedir informe a los directores generales, para en su vista resolver si procede o no la invalidación solicitada, o graduar la extensión del correctivo que haya de imponer o ya impuesto.

Destinos civiles

Los gobernadores y comandantes militares, al cursar instancias de aspirantes a destinos civiles que lo soliciten por primera vez, acompañarán una demostración de servicios y circunstancias de los solicitantes, formulada por la unidad de activo o reserva que expidió la licencia absoluta o las sucedáneas en su caso, bien entendido que la falta de dicho documento no será obstáculo para cursar al Ministerio las solicitudes; pero dando cuenta de los Cuerpos que hubieran dejado de expedir dichos documentos.

Cuerpo eclesiástico

Se concede ampliación de las veinte plazas convocadas por Real orden circular de 30 de mayo último, para ingreso en el Cuerpo eclesiástico del Ejército, hasta completar el número de los opositores aprobados.

LA BOLSA

Table with financial data for Madrid, including exchange rates for various currencies and bonds. Columns include 'DE MADRID', 'Dia 31', and various financial instruments like '4 por 100 Interior', '4 por 100 Exterior', etc.

EN TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A ESTE PERIODICO DEBE PONERSE APARTADO 422

PUBLICACIONES «Vida Gallega». Número 242.—Para este primer número de la popular ilustración hizo el ilustre miniaturista Díaz y González una portada caricaturesca que es un verdadero cuadro, lleno de color y de carácter.

de una canoa automóvil de regatas en Vigo; el dolmen de Bocelo; los gallegos en Santiago de Chile; las armas y vistas de Mondoñedo; fiesta escolar de Pascuas en Pontevedra; Sada y sus calles; Ríos poéticos de Galicia: el Umiá y el Trava; el pódico rincón de Pego Negro y las milagrosas aguas descubiertas por el Sr. Salgado; el cuadro plástico «La Emperatriz Eugenia y su cortejo», por señoritas vigüesas; cuestionación en favor de los estudiantes alemanes en Vigo; el Centro Castellano vigüés; el castillo de Canedo; la antigua catedral de Mondoñedo; la «Concheira» de Bayona; pintura de Juan Brocos; concurso de ganado en Pontevedra; los gallegos en Cuba; bodas Arbones-Ferreira y Castejón-Paz Pardo; retratos de los señores Jordán y Dorá, Marcel Porto, Gómez Tato y doctor Freire Calvelo; Modas; Humorismo, etcétera, etc.

NOTICIAS

Ha sido contratado por el hotel Ritz y Palacio de Hielo el artista argentino Eduardo Artigas, inspirado compositor, autor de gran número de las más populares canciones criollas. Comenzará su actuación en Madrid tan pronto termine una brillante campaña que viene realizando durante todo el invierno en «L'Orsay», de París, uno de los «cabarets» más aristocráticos.

REGALOS En nada revela el buen gusto una persona, como en los regalos que hace. La Casa Serrano, en sus talleres, Almansa, 48, fabrica continuamente objetos del más depurado gusto y arte. Exposición y venta: Serrano, Infantas, 27.

TEATROS

INFANTA ISABEL.—Mañana viernes, por la noche, segunda representación de la comedia de Abati y Lucio, «La escena final». LARA.—Mañana por la tarde, «Currito de la Cruz», y por la noche, en función correspondiente al décimo viernes aristocrático de abono, «El mundo es un pañuelo». ESLAVA.—Exito de Eugenia Zuffoli y Catalina Bárcena en «Ideal Concert», que se representa tarde y noche. COMICO.—Mañana, a las diez y media, estreno de la nueva comedia de Felipe Sassone, «La entretenida». MARAVILLAS.—Hoy debutan en este teatro Los Zenemich, prodigiosos malabaristas, y el formidable ilusionista Kahwó. Ramoncita Rovira hará su presentación mañana, día 1. Pronto, despedida de Ramper. En breve, reaparición de Raquel Meller.

VIDA RELIGIOSA

Viernes 1 de febrero.—Santos Ignacio y Cecilio, obispos y mártires; Santos Severo y Pablo, obispos, y Santa Brígida, virgen. La misa y oficio divino son de San Ignacio, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

Espectáculos para mañana

PALACIO DE HIELO.—De diez y media a una, y de cuatro a ocho y media: Sesiones de patinaje con orquesta. Entrada, cinco pesetas, con derecho a consumición. A las siete: Te baile. REAL.—A las nueve, Lohengrin (última representación). ESPAÑOL.—A las seis, Mari-Luz. A las diez y cuarto, El timbre de alarma. LARA.—A las seis, Currito de la Cruz. A las diez y cuarto, Décimo viernes aristocrático de abono (turno par), El mundo es un pañuelo. APOLO.—A las cinco y media, La tierra de Carmen. A las diez, La Magdalena te guía y La leyenda del beso. INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, El filón. A las diez y cuarto, La escena final. ESLAVA.—A las seis y diez y media, El nuevo espectáculo Ideal Concert. La fadista enamorada, por Eugenia Zuffoli. MARZUELA.—A las cinco y media y a las diez, Doña Francisquita. COMICO.—A las diez y cuarto, La entretenida (estreno). MARAVILLAS.—A las cinco y media y diez y cuarto, Pepita Renau, Los Zenemich, Kahwó, La Micitra, Magda de Brías, Las tres Ra vorites, Ramper. PRICE.—A las cinco y media, Concierto por la Fila mónica. CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto, La boda accidentada de un campesino y todas las atracciones.

MELILLA ARTICULOS DE SPORT Fábrica de coches para niños Fábrica de juguetes finos - BARQUILLO, 6 -

La actuación del Directorio militar

Los aceites de oliva.—La Junta central de Abastos interviene en las existencias

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden disponiendo que en un plazo de diez días queden intervenidos por la Junta central de Abastos todos los aceites de oliva.

Todos los productores, detallistas, almacenistas y fabricantes harán relaciones juradas de las existencias de dicho artículo. Los que dejen de efectuarlo o la falseen incurrirán en las sanciones de la pérdida del 50 por 100 del género ocultado, más la multa correspondiente.

La circulación de aceite por dentro de la Península tendrá que hacerse, necesariamente, con guías, que facilitarán las Juntas provinciales.

Los encendedores mecánicos.—Se concede la exclusiva de venta a la Compañía Arrendataria de Fósforos

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden y sus anexos, y concediendo dicha orden prohibiendo en todo el territorio español la venta libre de aparatos encendedores a la Compañía Arrendataria de Fósforos, que establecerá delegaciones para su expedición al público.

Se concede un plazo a los comerciantes que tengan existencia de aparatos para su venta al público, o a la Compañía Arrendataria, dándoles un margen de ganancia de un 10 por 100.

Anormalidad en algunas Audiencias.—Los términos posesorios

En vista de la anomalía en que se encuentran las Audiencias de La Coruña, Burgos, Valladolid y Orense, por no haber terminado el plazo posesorio de diferentes magistrados y fiscales, la «Gaceta» de hoy publica una Real orden dando por finalizado dicho plazo y ordenando a los referidos funcionarios que en un plazo de tres días tomen posesión de sus destinos.

Cinco millones para el puerto de Castellón. El empréstito autorizado.—Homenaje al gobernador, general García Trejo

CASTELLÓN 31.—Se ha recibido con gran júbilo en esta ciudad la noticia de que ha sido autorizada la Junta de obras del puerto para emitir un empréstito de cinco millones de pesetas.

La Junta se ha reunido en sesión extraordinaria y para expresar su agradecimiento ha dirigido telegramas al Directorio, al subdirector general de Obras públicas y al gobernador de la provincia, general García Trejo, que se encuentra en Madrid, por el éxito de sus gestiones.

Las publicaciones oficiales irán a las Universidades

ZARAGOZA 31.—El rector de la Universidad dirige hace algún tiempo una instancia al presidente del Directorio, lamentándose de que los señores que se dedican al estudio de cuestiones políticas, administrativas y económicas encuentran en las bibliotecas universitarias poca documentación extranjera que nacional. Y en vista de ello, solicitó que los Ministerios envíen todas sus publicaciones a los rectorados, con destino a la biblioteca.

Atendiendo a esta demanda se ha dictado una Real orden disponiendo que todos los Ministerios remitan, a medida que aparezcan, sus publicaciones a las Universidades.

La Cámara Agrícola de Valencia se dirige al Directorio, pidiendo estar representada en la Comisión de Tratados comerciales

VALENCIA 31.—La Cámara Agrícola provincial se ha reunido hoy, concurriendo gran número de vocales, para tratar del fructuoso caso que han sufrido las gestiones realizadas para que dicha entidad estuviese representada en la Comisión de Tratados comerciales.

En vista de ello, se acordó dirigir un telegrama al presidente del Directorio, anunciándole el envío de una solicitud en la que constan los derechos de la agricultura levantina a formar parte de dicha Comisión.

La referida solicitud se pondrá mañana a la firma de las autoridades y centros representativos de las fuerzas vivas.

Ecología de Sociedad

En el palacio del Infante Don Fernando se ha reunido, bajo su presidencia, el Consejo de la Orden militar de San Juan de Malta.

Asistieron los duques de Villahermosa y Parent; marqueses de la Cenia, Quirós y Rafal; conde de Vellellano y el Sr. León y Ramos.

Se acordó la designación del tesoro, marqués de Rafal, para el cargo de vicepresidente, vacante por muerte del conde de Pozo Ancho del Rey; para el de tesorero, al conde marqués de la Cenia y de Anglesola; para el de consejero en propiedad, al suplente, duque de Parent, y para consejero suplente, al conde del Vado.

Asimismo fueron admitidos como caballeros de la Orden los grandes de España marqués de Villadarias y de Laconi; los de Torrefranca y de Villarrubia de Langrís; condes de Arcenales, Valdellano y Abilias; los hermanos de éste D. César y D. Fernando de Aragón y Carrillo de Albornoz; los hijos del duque de Tovar, D. Ignacio, D. Rodrigo, D. Alfonso y D. Rafael de Figueroa y Bermejillo; los del conde de Maluque, D. Eduardo y D. Manuel de Travesedo y Silveira, y D. Juan del Arco y Cubas, hermano del conde de Arcenales.

—Han salido: para Valencia, D. Epigmenio Bustamante; para Sevilla, los mar-

queses de Távora y el marqués de la Habana; para París, el general D. Francisco Borbón y su angelical hija Blanca, y para Palma del Río, los condes de Casa Ponce.

—El 2 de febrero celebrarán sus días la duquesa de Castro Terreno.

Las marquesas de Marín, Otero y Sancha.

Las condesas de Cortina y Villar de Felices.

Las señoras de Alcalá Zamora: Alfonso de R. Villamil, Castillo, Ortega Palma, Santos y Fernández Laza, Susera, Solano, viuda de Suárez Luelan y Vidaurrata.

Las señoras de Barranco, Barrenechea, Cobián, Hocos, Jordán de Urries, Marín, Cuenca y Santos y Cia.

La situación en Alemania

Un atentado separatista.—Bloqueo de la zona británica de ocupación.—La jornada de ocho horas para Alemania

BERLÍN 31.—El jefe separatista Gumbinger, por causa del cual han sido expulsados muchos residentes del Palatinado, ha sido objeto de un atentado, del que resultó gravemente herido.

Fue agredido por unos desconocidos cuando Gumbinger se dirigía el martes por la noche de Bockheim a Bockheim. Los agresores consiguieron huir.

En Londres está produciendo muy mala impresión el que sean detenidos por las tropas franco-belgas de ocupación todos los trenes y mercancías que vayan dirigidos a la zona de ocupación británica. Se dice que Mac Donald va a protestar energicamente en París contra esta medida injusta.

GINEBRA 31.—El Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo ha discutido una moción obrera, reclamando una acción vigorosa y enérgica en la organización internacional del trabajo a favor de la ratificación de la Convención firmada en Washington, relativa a la jornada de ocho horas.

El Sr. Pinet, representante patronal francés, se mostró contrario a imponer a Alemania la jornada de ocho horas, puesto que ha declarado no existir otro medio de reconstrucción para ella que trabajar más.

Los delegados obreros de Alemania, Francia e Inglaterra se declararon opuestos a la prolongación de la jornada de trabajo, solicitando que sea ratificada dicha Convención.

El representante del Reich, Sr. Feig, se mostró partidario del aumento de la jornada.

Miss Margaret Bondfield, representante de Inglaterra, declaró que el Gabinete británico tratará de que el Parlamento ratifique el establecimiento de la jornada de ocho horas de trabajo.

El general Degoutte, sustituido.—Reunión en Berlín del Comité de peritos

BERLÍN 31.—Dice el periódico belga «Dernière Heure» que el general belga Bourgas ha sido nombrado para sustituir al general Degoutte en el mando de las tropas belgas de ocupación.

El primer Comité de técnicos se ha reunido esta mañana a las once.

Se han constituido dos subcomisiones: una, para examinar el presupuesto, y otra para las cuestiones bancarias, sobre todo la del Banco de emisión.

Las dos subcomisiones han empezado sus trabajos esta tarde.

La Subcomisión de Cuestiones bancarias ha pedido al canciller que les proporcione los medios de entrar en contacto con los círculos alemanes susceptibles de proporcionar los informes necesarios.

En su próxima reunión plenaria, el primer Comité de peritos examinará la cuestión de los ferrocarriles, la reconstrucción de impuestos, la eventualidad de la mayorización de ciertos impuestos sobre el consumo. Después se verificará la discusión sobre el Banco de emisión.

Los técnicos puntualizarán, en primer término, en qué proporción los capitales alemanes y extranjeros podrán participar en la creación de dicho Banco.

La tarea del segundo Comité, cuyos miembros han llegado esta noche a Berlín, parece más ardua; tratarán de obtener del Reich la autorización de comprobar la contabilidad de determinados Bancos alemanes, a fin de puntualizar la existencia y la importancia de los capitales alemanes en el extranjero, y la medida en que estos capitales podrán ser movilizadas para la fundación del Banco de emisión.

TEATRO REAL

Ultima representación de «Lohengrin»

La «Aida» del sábado

Mañana viernes, en función de noche, se dará en el teatro Real la última representación de «Lohengrin», representación que corresponde a la 21 de abono suspendida el 15 del corriente. Como quiera que algunas personas conservan en su poder localidades para dicha función, la Empresa se cree en el deber de advertir que las localidades en cuestión sirven, desde luego, para la citada representación de «Lohengrin» de mañana.

El sábado se pondrá por segunda vez en escena la ópera «Aida», cantada por artistas españoles tan notables y tan aplaudidos como Fidelia Campaña de Alencraz, Aurora Bondes, el tenor Pedro Lafuente, el baritono Aguirre Sarobe y el bajo Sr. Vela.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

España en Marruecos

El parte oficial

«Zona oriental.—Sin novedad. Procedentes de la zona francesa han regresado a la muestra el jefe Karka, con 25 adueros, y dos familias de Ujad Musa, Ud Mohand y otras dos de Ujad Abd Ain.

La escuadrilla de servicio de aviación reconoció el frente, sin novedad. Cuatro aparatos de la escuadrilla de caza salieron acompañando al avión portugués hasta Morro Nuevo, regresando tres de ellos sin novedad; el cuarto, pilotado por el capitán Ortiz, se vio obligado a aterrizar en la costa, entre Timayast y Afrau, en terreno sometido y en proximidades del morabo Si Mehand el Hadri, resultando el avión ileso y el aparato con averías en el motor, habiendo quedado éste custodiado por fuerzas Regulares.

Los hidroaviones salieron a prestar apoyo al avión portugués, regresando ambos sin novedad desde Morro Nuevo.

Zona occidental.—Sin novedad.

Notas de Melilla

MELILLA 30.—Los aviadores portugueses, invitados por la oficialidad del Tercio, pasaron ayer el día en el campamento de Ben Tieb, donde fueron agasajados.

Al legionario Julián Redondo Bueso, que se hallaba de centinela en el campamento de Ben Tieb, se le disparó el fusil resultando gravemente herido. Falleció poco después.

Ayer fondeó en Tres Forcas, procedente de Cartagena, el «Almirante Lobo», conduciendo personal y abundante material para el salvamento del «España». También llegó con el mismo objeto el remolcador de la Armada «Cartagenos».

Han ingresado en el hospital, heridos por accidente, el cabo Miguel Cortés y el soldado Paulino Gutiérrez.

Accidentes en el acorazado «Alfonso XIII»

CARTAGENA 31.—A bordo del acorazado «Alfonso XIII», fondeado en este puerto, cayó sobre cubierta, desde lo alto del palo mayor, un cabo de mar, que resultó con gravísimas heridas, a consecuencia de las cuales ha fallecido al ingresar en el hospital.

Del mismo buque, cayó a un barco aljibe anclado al lado del acorazado un condestable, que también resultó gravemente herido, y ha ingresado en el hospital, sin esperanzas de que pueda ser salvado.

Telegramas de provincias

El general Moltó, a Madrid

BURGOS 30.—En el rápido saldrá mañana, con dirección a Madrid, el capitán general Sr. Fernández Moltó, designado para mandar la primera región, que ha entregado el mando de la sexta al gobernador militar de Navarra Sr. Sánchez Ocaña, y encargado del despacho al gobernador de Burgos, D. Rafael Moreno.

En la orden de la plaza el general Fernández Moltó se despide cordialmente de la guarnición, haciendo votos por que se alcance siempre la satisfacción del deber cumplido.

Cartagena pide guarnición

CARTAGENA 30.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento se ha acordado pedir al Directorio que no sea trasladado el regimiento de Sevilla, que está de guarnición en esta ciudad desde hace muchos años, y que se dote, además, a Cartagena de la guarnición que le corresponde, por ser base naval.

Consejo de guerra

LEIRIDA 30.—En la sala de banderas del regimiento de Navarra se celebró el Consejo de guerra contra los carabineros Santos Figuerola y dos más, acusados los tres de abandono del servicio.

La sentencia no se hará pública hasta que sea aprobada por el capitán general de la región.

Los aviadores militares

TENERIFE 30.—A las doce y cuarto llegó a esta ciudad la escuadrilla de Aviación militar procedente de Larache, en la última etapa del raid.

Los aviones aterrizaron en un campo denominado El Bailadero.

Enorme multitud presenció la llegada de los aviadores.

Se preparan grandes festejos en su honor.

Uno de los aparatos quedó en Gran Canaria, por haber sufrido averías.

Alcalde que se suicida

ALCOY 30.—A consecuencia del sumario que se instruye por anomalías administrativas descubiertas en el Ayuntamiento de Bañeras, se ha suicidado el ex alcalde de aquella población Francisco Baño.

Ayuntamiento procesado

ALCOY 30.—El delegado gubernativo ha ordenado el procesamiento del Ayuntamiento de Alcoy.

tamiento de Castro del No, por malversación de fondos públicos.

Nuevo Municipio

ARCHIDONA 30.—El delegado gubernativo reunió anoche al Ayuntamiento, con el fin de expresar su agradecimiento por la cooperación que le ha prestado, decretó el cese del alcalde y de los concejales, dando posesión al nuevo Municipio, integrado por los señores cuya designación había sido hecha por el propio delegado.

El nombramiento de alcalde ha recaído en D. José Palomero Moreno, abogado.

Inspección de Ayuntamientos

VIGO 30.—El delegado gubernativo continúa la inspección de Ayuntamientos. Hoy fueron renovados los de Cangas, Cañiza y Villagarzia; en éste fué nombrado alcalde D. Enrique Rodríguez Lafuente.

EN LA TERCERA REGION

Maniobras militares

Mañana, bajo la dirección del general Avilés, darán comienzo unas maniobras militares en la tercera región.

Estas van a tener una gran importancia para el Ejército, pues hasta ahora cada una de las unidades especiales de Ingenieros realizaba sus ejercicios aisladamente, con independencia absoluta de las demás; pero convencido el Estado Mayor Central del Ejército de que en campaña el comandante general de Ingenieros ha de verse obligado, no sólo a dirigir conjuntamente las distintas clases de este arma, sino en muchas ocasiones a combinar sus esfuerzos y actividades, complementándose entre sí, dispuso que en el próximo mes de febrero se realizaran unas grandes maniobras, en las cuales tomarán parte todas las especialidades del Cuerpo de Ingenieros militares. Para dirigirlas fué designado el general Avilés.

Se aprovecharán las enseñanzas de estas maniobras para redactar el nuevo reglamento de Zapadores-minadores.

Las tropas que tomarán parte en estas maniobras son una unidad de cada uno de los seis regimientos de Zapadores-minadores, algunas de las cuales ya se encuentran en esta y otras llegarán mañana; una compañía de Telégrafos, una sección de alumbrado de campaña, una sección de Radiotelegrafía, una compañía de Aerostación y una sección del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones.

La zona elegida para el desarrollo de este curso está constituida por el triángulo Buñol, Chiva, Turis.

A la segunda etapa de las maniobras asistirá un general por cada una de las ocho regiones militares; todos los comandantes generales de Ingenieros, los jefes del Estado Mayor Central, Comisiones de coroneles y capitanes de Infantería, Caballería y Artillería, y Comisiones de jefes y oficiales de todos los Cuerpos o unidades de Ingenieros del Ejército.

SUCESOS

No transcurrió un día sin atropello

En la calle de Trafalgar fué atropellado por el automóvil 5.040 M. el niño de ocho años Gregorio López Rodríguez, habitante en Eloy Gonzalo, número 20, que resultó con varias lesiones graves.

Cuando intentaba atravesar el paseo de las Delicias, el anciano de setenta y seis años, Atalano Rafael González, fué atropellado por un tranvía, que le produjo lesiones de carácter grave.

Después de asistido de primera intención en la Casa de Socorro próxima fué trasladado al Hospital provincial.

En el paseo de San Vicente fué atropellado por el automóvil 7.362 M., que conduce su propietario, el conde de Elda, Vicente Arrieta Hernández, de cuarenta y un años, resultando con heridas leves.

Desculderos y ladrones

Visitando los almacenes Madrid-Paris de Virginia Pombó, Ibarra, nota la falta del bolsillo, que contenía 975 pesetas.

Presentó la denuncia correspondiente.

De la casa 15 y 17 de la calle de Hartzenbueh habi sustraído ropas, que la portera de la finca estima por valor de pesetas 175.

De los muelles de la estación del Norte han desaparecido cuatro cajas de chocolate, consignadas a la Cooperativa ferroviaria.

Un hombre gravemente herido

Esta madrugada han reñido en el paseo de la Virgen del Puerto Mariano Pérez Rangel, de veinticinco años, y David Mota, de veintiséis.

En la refriega resultó herido gravemente en la región glútea el primero de los contendientes, y el agresor lo llevó en brazos a la Casa de Socorro, para que fuera asistido.

David pasó luego al Juzgado de guardia.

Los perros

Micela Martínez Alcántara, de veintiocho años, sirvienta, con domicilio en la calle de la Montería, 12, fué asistida en la Casa de Socorro de lesiones en un brazo, que le causó un perro, al morderla.

Accidente del trabajo

Julián Fernández Nieto, de veintiocho años, que vive en la calle de Puencarral, número 60, sufrió lesiones de pronóstico reservado que se produjo trabajando en una tienda de la mencionada calle.

Detalles del entierro de Lenin

LONDRES 30.—De Riga telegrafian a la Agencia Reuter los detalles siguientes, acerca del entierro de Lenin.

A las nueve de la mañana del domingo se llevó el cadáver de Lenin a la plaza Roja, donde se verificó la inhumación. Nutridos destacamentos de tropas y una multitud incalculable desfilaron ante el féretro, situado sobre un pedestal forrado de terciopelo rojo, ante el mausoleo.

Por la tarde, el féretro, transparente, fué colocado en el panteón provisional, que rodean numerosas ventanas, permitiendo la vista desde el exterior.

Durante la ceremonia no se pronunció discurso alguno.

Trotsky, de regreso del Cáucaso, asistió a los funerales.

Por la noche, una imponente comitiva, alumbrada por antorchas, recorrió las principales calles de la ciudad. Se calcula en sesenta mil las personas que desfilaron por la plaza Roja, para contemplar el cadáver de Lenin.

La estación oficial de telegrafía sin hilos lanzó aquella noche un mensaje, redactado en estos términos:

«Lenin ha muerto; pero su obra se sobrevivirá eternamente.»

NOTAS DEL DIA

El jefe de informaciones de la Presidencia manifestó a mediodía a los periodistas que no tenía ninguna noticia especial que comunicarle.

El presidente del Directorio permaneció en el Ministerio de la Guerra esta mañana, recibiendo diversas visitas.

El interés de la Bolsa se concentra en el correo de Ferrocarriles, que acoge mal la solución del problema ferroviario, es decir, la falta de solución, por cuanto se deja a la actuación del nuevo Consejo Superior Ferroviario.

Estimándolo así, el mercado baja 18 pesetas en las acciones de Alicante, y 17,50 en las del Norte.

El Interior no varía de 70,25; los francos suben de 36,25 a 36,50, y las libras bajan de 33,00 a 33,55.

Bibliotecas públicas

Horario de invierno, otoño y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 27), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 29), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 7), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Timbajadores, número 76), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Biblioteca popular del distrito de la Indusa (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Fábrica de productos químicos y abonos minerales apropiados para todos los cultivos. Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa :: Sulfato de hierro. Sulfato de cobre :

"PEÑARROYA" - 98-99

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA:

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Plaza de Cánovas, 4. MADRID

Telegramas: POLLUX.—Teléfono 3.410.—Apartado de Correos 413

DIARIO UNIVERSAL FLORIDABLANCA, 1

Teléfono 924

Apartado 422

Precios de suscripción

En Madrid: un mes, 2 pesetas; año, 24.—En provincias: trimestre, 6 pesetas; semestre, 12; año, 24.—Gibraltar y Portugal, trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.—Demás países del extranjero: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.

Los pagos, anticipados

VENTA.—Una mano (25 números) 1,75 pesetas; una, suelta, 10 céntimos; íd. atrasado: del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales.

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

Los libros necesarios para conocer este

*** magno asunto ***

CICLO DE LIBROS AFRICANISTAS DE RUIZ ALBENIZ

El Rif. Tomo en 4.ª (3.ª edición). . . 7 ptas.
La Verdad de la guerra. Folleto. 1 . . .
España en el Rif (2.ª edición). Antecedentes del desastre. . . 6 . . .
Estado actual del problema de Marruecos. 2 . . .
[Keb Kumlil (2.ª edición). Un español cautivo de los rifeños. . . 5 . . .
Ecce Homo. (Prueba documental de las responsabilidades). . . 6 . . .

Envío franco de porto. Pedidos al autor "Diario Universal", Floridablanca, 1

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingotes al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos.

Viguerías para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de hoja de lata, Cubas y baños galvanizados, Laterías para fábricas de conservas, Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones

Dirigir toda la correspondencia a **ALTOS HORNOS DE VIZCAYA-Bilbao**

Patentes de invención

Marcas de fábrica

Títulos de establecimientos

Gestión rápida y económica

Manuel de Arjona

Agente oficial de Propiedad Industrial

Atocha, 122

(Frente al Ministerio de Fomento)

Píldoras Paw-Paw de Munyon

para el estreñimiento

Laxante Suave y Purgante Eslon

Las Píldoras Paw-Paw de «Munyon» son distintas a todos los demás laxantes o purgantes. No irritan ni debilitan, ni causan dolores de vientre. Para la curación del estreñimiento es necesario evitar el uso de drogas irritantes. **LAS PILDORAS PAW-PAW DE MUNYON** están expresamente preparadas de la fruta de Papaya, y si se usan combinadas con el Unguento de «MUNYON» para el Estreñimiento, los resultados son eficaces y duraderos.

De venta en las Farmacias y Droguerías

JOSE FORCADA

INSURANCE BROKER

12, Praça do Municipio, 13

LISBON (Portugal)

Telegramas: FORCADA

Los fumadores inteligentes emplean

0.15 en un librito de

NIKOLA

0.10 en un estuche de

PAPEL DE FVMAR CLASICO

0.05 en un librito de

PAPEL I. N. INDUSTRIAL NACIONAL

TOS FERINA

CRUP ASMA TOSES CATARRO BRONQUITIS INFLUENZA

Vapo-Cresolene

Un tratamiento simple seguro y efectivo para los padecimientos bronquiales, evitando drogas. Cresolene evaporizada detiene los accesos de la Tos Ferina y alivia el Crup inmediatamente. Es una bendición para los que sufren de Asma. El aire hecho vigorosamente antiséptico que se aspira hace la respiración fácil; alivia el dolor de garganta y para la tos, asegurando así noches descansadas. Es de inapreciable valor para las madres que tienen niños pequeños.

De venta en Farmacias

Vapo-Cresolene Co.

62, Cortlandt Street

NEW YORK U S A

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA, DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas

FABRICAS: VIZCAYA (Zuzo, Elorrieta y Gutarribay), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Adecanoret) y LISBOA (Tralaria)

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos de cal, superfosfatos de huesos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerinas, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhídrido, ácido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo EXCELENTÍSIMO Sr. D. LUIS GRANDJEAN.

AVISO IMPORTANTE: Pídanse a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es abono correspondiente.

LOS PEDIDOS DEBERAN DIRIGIRSE A MADRID: VILLANUEVA, 11, O AL DOMICILIO SOCIAL

Dirección telegráfica: GENICO

Emplastos Alcock

Marca Aguila.

(Fundada en 1847)

El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Tós, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio o dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitéis una píldora

Pariente vegetal.

Píldora Brandreth (Fund. en 1752.)

Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España: J. URIACH & CA., Barcelona.

TONICO Y APERITIVO IDEAL

— del Dr. Greytée —

El mejor aperitivo para estimular las ganas de comer, favorece notablemente el desarrollo y crecimiento de los niños.

Toda madre que quiera criar a sus hijos robustos y sanos, deben, sin discusión alguna, usar este tónico, siempre insustituible y sin rival alguno, de resultados satisfactorios para cuantos han seguido su tratamiento.

De venta en las mejores Farmacias

ROS PREPARACIONES MARAVILLOSAS

«HAIRGO» El depilatorio insustituible inofensivo. De reconocida eficacia. No hay cutis por delicado que sea que se resquebraja con su empleo.

«WHEELER» el tinte que devuelve al cabello el color y la suavidad de la juventud. Prepárase en los siguientes matices: No. 1, negro; No. 2, castaño oscuro; No. 3, castaño mediano; No. 4, castaño claro; No. 5, rubio; No. 6, rubio claro.

Diríjanse los pedidos a

THE WHEELER COMPANY, 27, FIFTH AVENUE, NEW YORK, U. S. A.

DISPEPSIA

El Remedio de «MUNYON» para la Dispepsia hace desaparecer la indigestión y todos los males del Estómago. Le pone en condiciones saludables para comer lo que se desee y todo lo que guste.

El Remedio de «MUNYON» para la Dispepsia corrige la pesadez del Estómago, las Acedías, Palpitaciones del Corazón,

Ventosidad, Eratos, Suciedad de la lengua y vigoriza los Estómagos viejos y gastados.

Escribanos sobre su caso y le indicaremos dieta y tratamiento que debe seguir. Todo confidencialmente y sin costo alguno para usted.

Los Remedios de «MUNYON» se venden en todas las buenas farmacias

Munyon's H. H. Remedy Company, Scranton, Pa., U. S. A.

Señora

Alimente a su niño con la Leche Danesa Condensada

Esbensen

(De la Vaquita)

Si quiere verlo gordoy saludable. Es un producto Ideal

"PEA"

El mejor Inhalador Práctico y Económico Agradable

Desinfecta perfectamente las vías respiratorias

Se halla de venta en las principales farmacias

En todas las edades hace falta hierro y fósforo en abundancia para tener un organismo robusto y evitar que la inapetencia, la desnutrición y la anemia destruyan la salud.

Usted evitará esos peligros enriqueciendo su sangre y fortaleciendo sus huesos con este acreditado reconstituyente.

Tome usted desde hoy mismo

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Reclame usted todo el hierro que necesita en su organismo. HIPOFOSFITOS SALUD.

Lea usted siempre los anuncios

Mentholatum

CREMA SANATIVA

Indispensable en el Hogar

Este remedio, de renombre universal, se usa con espléndidos resultados para toda clase de erupciones cutáneas, inflamaciones, golpes contusos, dolor de espalda, neuralgia y manos agrietadas. Le aliviará. Ensayelo hoy

De venta en las Farmacias y Droguerías

Unicos fabricantes: The Mentholatum Co., Buffalo, N. Y., U. S. A.

Tratamiento Biológico DEL ESTREÑIMIENTO

Lactolaxina Fydau

Comprimidos con base de Fermentos Lácticos seleccionados, sales biliares, agar-agar, Naftol-Italcina.

Suprime inmediatamente el estreñimiento crónico o accidental, las intoxicaciones gastrointestinales, fermentaciones putridas, perturbaciones hepáticas o biliares.

Restablece la sensibilidad de la mucosa, provoca la peristalsia sin la menor irritación intestinal.

Aumenta considerablemente la acción modificadora de los fermentos lácticos no asociados remediando a su insuficiencia.

DOSE: de 1 a 3 comprimidos por la noche al acostarse.— Se vende en estuches de 6 tubos de 6 comprimidos.

LABORATORIOS BIOLÓGICOS DE ANDRÉ PÁRIS

1, Rue de Cléaudun; 55, Rue Lafayette, PARIS (Francia)

PIDANSE LITERATURA Y MUESTRAS a los Sres. E. y J. A. RIERA Depósitos en España, Nápoles, 166, BARCELONA.

GARNOL

PASTILLAS PARA PERSONAS DELGADAS QUE DESEAN ENGORDAR

Tomando Carnol ganarán de 3 a 8 kilos en pocas semanas

Se vende en Farmacias y Droguerías

Escriba V

a esta señora si desea curar a un hombre del vicio de la bebida.

Ella lo hizo con buen éxito con su esposo, hermano y gran número de vecinos, y le dirá francamente cómo empleó este sencillísimo método con excelentes resultados.

Usted puede usar este método para curar, sin que ella lo note, a una persona que se embriague.

No percibirá un centímo por sus consejos

Diríjase a ella con toda franqueza y confianza, indicando claramente su nombre (señor, señora o señorita), la ciudad o pueblo, la calle y número y la provincia.

Mrs. Margaret Anderson

61, Calle Kent Hillburn

NEW YORK, U. S. A.